

**Protocolo de
Actuación en
Situación de Fuga o
Derrame de Productos
Peligrosos para la
Facultad de
Contaduría y
Administración (FCA)**



1. Objetivo

Establecer directrices y responsabilidades claras para actuar de manera segura y eficaz ante situaciones de fuga o derrame de productos peligrosos dentro de la Facultad de Contaduría y Administración, salvaguardando la salud de la comunidad universitaria, los bienes materiales y el medio ambiente.

2. Alcance

Este protocolo aplica a toda la comunidad universitaria de la FCA, incluyendo estudiantes, personal académico, administrativo, operativo y visitantes, en todas las áreas donde se manejen, almacenen o transporten productos peligrosos.

3. Participantes

- Comunidad universitaria.
- Brigadas de Protección Civil de la FCA:
 - Brigada de Evacuación.
 - Brigada de Búsqueda y Rescate.
 - Brigada de Primeros Auxilios.
 - Brigada de Prevención y Combate de Incendios.
- Personal de Mantenimiento.
- Comisión Local de Seguridad.
- Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU).
- Dirección General de Obras y Conservación (DGOC).



- **Autoridades Federales competentes (Protección Civil, Bomberos, entre otros).**
-

4. Medidas Preventivas

1. Identificación y clasificación:

- **Implementar el sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros acorde a la NOM-018-STPS-2015.¹**
- **Mantener hojas de datos de seguridad (HDS) actualizadas para todas las sustancias químicas utilizadas.**

2. Capacitación:

- **Entrenar al personal en manejo de sustancias peligrosas, uso de equipo de protección personal (EPP) y protocolos de actuación.**
- **Realizar simulacros periódicos de atención a fugas y derrames.**

3. Infraestructura:

- **Instalar duchas de emergencia, lavaojos y sistemas de ventilación adecuados.**
- **Señalizar claramente las áreas de almacenamiento y rutas de evacuación.**

4. Control de acceso:

- **Restringir el ingreso a áreas de riesgo a personal capacitado.**
-

¹ La **NOM-018-STPS-2015**, titulada *Sistema Armonizado para la Identificación y Comunicación de Peligros y Riesgos por Sustancias Químicas Peligrosas en los Centros de Trabajo*, establece los lineamientos para identificar y comunicar los peligros asociados con sustancias químicas peligrosas en los lugares de trabajo en México. establece los lineamientos para identificar y comunicar los peligros asociados con sustancias químicas peligrosas en los lugares de trabajo en México.



5. Procedimiento

5.2 Acciones Inmediatas:

1. Detección inicial:

- **Identificar la sustancia peligrosa mediante la HDS y evaluar los riesgos asociados.**
- **Usar equipo de protección personal (EPP) adecuado.**

2. Control de la situación:

- **Si la fuga es pequeña:**
 - **Contener el derrame con material absorbente adecuado (ej. sepiolita o carbón activo).**
 - **Evitar fuentes de ignición cercanas.**
- **Si la fuga es grande:**
 - **Evacuar el área inmediatamente.**
 - **Apagar equipos eléctricos y cerrar válvulas principales si es seguro hacerlo.**

5.3 Reporte y Comunicación:

- 1. Notificar inmediatamente al responsable del área y a la Comisión Local de Seguridad.**
- 2. Informar a la DGAPSU y, si es necesario, a las autoridades externas (Protección Civil, Bomberos).**
- 3. Registrar el incidente en el formato de reporte de incidentes.**

5.4 Acompañamiento:

- 1. Brindar primeros auxilios a las personas afectadas según las recomendaciones de la HDS.**



2. Ofrecer apoyo psicológico a quienes presenten ansiedad o crisis nerviosa.
 3. Coordinar la limpieza y descontaminación del área con personal especializado.
-

6. Teléfonos de Emergencia

• Emergencias generales: 911.
• Auxilio UNAM: 56161922, 56160967.
• Central de Atención de Emergencias UNAM: 5556160523.
• Protección Civil UNAM: 5556226552, 56226556, 56226557.
• H. Cuerpo de Bomberos UNAM: 56161560, 56220565.
• Servicios Médicos UNAM: 56220140, 56220202.

7. Evaluación y Seguimiento

1. Documentar el incidente dentro de las 48 horas posteriores y analizar sus causas.
 2. Evaluar la eficacia de las medidas preventivas y los procedimientos aplicados.
 3. Actualizar el protocolo y la capacitación del personal en función de las lecciones aprendidas.
 4. Realizar inspecciones regulares para garantizar la seguridad en las áreas de manejo de productos peligrosos.
-

¡La seguridad es tarea de todos!